



HOSPITAL NACIONAL “ENFERMERA ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO”, SAN BARTOLO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

MODALIDAD	OBJETIVOS PLANTEADOS	FORMAS DE ACCEDER	CONTACTO DESIGNADO
Web (Página de Facebook y correo electrónico).	Conocer la opinión o necesidades del ciudadano respecto a los servicios que se brindan, además de brindar información relevante.	El ciudadano tiene libre acceso a la página web del hospital y al correo hospitalnacionalsanbartolo@gmail.com	Recurso técnico en secretaría de la Dirección.
Acceso físico y telefónico	Conocer la opinión del ciudadano respecto a los servicios que se brindan a través de la vía telefónica o por solicitud personal al director, secretaria de la Dirección o ante el personal responsable de la Unidad por el Derecho a la Salud.	El ciudadano lo hace telefónicamente a los números: dirección (2201-3180), y en la Oficina por el Derecho por la salud (2201-3117 en emergencia / 2201-3116 en consulta externa)	Trabajadoras sociales encargadas de las dos oficinas por el derecho a la Salud, Secretaría de la Dirección y el director.
Unidad por el derecho a la salud.	Atención personalizada de las solicitudes, quejas, denuncias o necesidad de información sobre las diferentes atenciones hospitalarias que se brindan.	El ciudadano accesa personalmente o llama a los números de cada área con el recurso encargado de la oficina por el derecho a la salud (2201-3117 en emergencia / 2201-3116 en consulta externa) y la Secretaría de la Dirección (2201-3180)	Trabajadoras sociales encargadas de las dos oficinas de atención al usuario y Unidad por el derecho a la Salud y la Secretaría de la Dirección que lo comunica con el director.
Encuestas de satisfacción del usuario	Conocer la opinión del ciudadano respecto a los servicios que se brindan.	El seguimiento y resultados están disponible en la Dirección, los que se pueden acceder a través de una solicitud escrita.	Jefe de la unidad por el Derecho a la Salud
Comité de Ética e investigación	Comité conformado por personal de salud y miembros de la comunidad con el objetivo de garantizar el bienestar y los derechos de los sujetos humanos participantes en los proyectos de investigación.	Se reúnen mensualmente y se evalúan toda solicitud de investigación que es realizada por escrito a la Dirección junto al perfil de la investigación.	Secretaria de la Dirección recibe la correspondencia escrita de la solicitud.
Portal de Transparencia	Dar a conocer los servicios hospitalarios que se prestan, los procesos de adquisiciones, logros de la gestión, etc.	Se actualiza cada trimestre de acuerdo a priorización	Referente de la OIR.